

# NOTAS METODOLÓGICAS ESTADÍSTICA DE ADJUDICACIONES DE OBRA DEL GRUPO FOMENTO

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta estadística es tener la mayor información posible sobre las adjudicaciones de obra pública realizadas por el denominado Grupo Fomento.

Esta estadística es complementaria a la de Licitación Oficial en Construcción (ver notas metodológicas) ya que hace referencia a las adjudicaciones de obra que previamente han sido licitadas.

## MARCO LEGAL

El marco legal, que es norma básica, para la elaboración de la “*Estadística de Licitación Oficial en Construcción*” es la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta estadística recoge las adjudicaciones publicadas por el **Grupo Fomento**. Dicho Grupo comprende las distintas Direcciones Generales del Departamento, sus Organismos Autónomos, así como las realizadas por las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles Estatales (en las tablas aparecen englobadas bajo el epígrafe de Entidades Públicas Estatales) dependientes del Ministerio.

## ÁMBITO ECONÓMICO

La estadística recoge las adjudicaciones de obra que son publicadas, cualquiera que haya sido el procedimiento o forma por el que se hayan licitado previamente.

Se toma como fecha de adjudicación, la de publicación de la misma en el medio correspondiente.

## ÁMBITO TERRITORIAL

La estadística recoge toda la información de adjudicaciones de obras que se produce dentro del territorio nacional, incluidas Ceuta y Melilla y con periodicidad mensual.